



COMANDO GENERAL
DE LAS FUERZAS
MILITARES

SUBSISTEMA DE SALUD
DE LAS FUERZAS
MILITARES

DIRECCIÓN GENERAL
DE SANIDAD MILITAR

MG. JAVIER ALONSO
DÍAZ GÓMEZ
Director

CN. JOHN OSWALDO
SÁNCHEZ ANZOLA

Subdirección Adminis-
trativa y Financiera

CT. CAROLINA CALDE-
RÓN VILLAMIZAR
Coordinación Grupo
de Talento Humano

PS. MARIA ALEJANDRA
TORRES

Capacitación, bienes-
tar y estímulos

PD. KATHERINE
MONTENEGRO SHAEK

Comunicaciones
Estratégicas

**El bienestar la-
boral es una de
las claves para
conseguir un
equipo producti-
vo, motivado y
comprometido
con la empresa.**



SUBDIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA
Y FINANCIERA

BOLETÍN No. 075
SEPTIEMBRE 20
DE 2019

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR, SIEMPRE PENSANDO EN TU BIENESTAR

¿CUÁL ES LA IMPORTANCIA DEL PROCESO DE INDUCCIÓN?

*La inducción es un proceso de vital importancia dentro de una organiza-
ción ya que a través de este proceso se logra familiarizar al nuevo traba-
jador con la entidad, con los compañeros de trabajo, su cultura, sus prin-
cipales directivos, su historia y sus políticas.*



¿CUÁL ES EL OBJETIVO DEL PROGRAMA DE INDUCCIÓN?

*El objetivo del Programa de inducción se encuentra dirigido a facilitar y
a fortalecer la integración del empleado a la cultura organizacional, a
desarrollar en el funcionario habilidades gerenciales y de servicio público
y a suministrarle información necesaria para el mejor conocimiento de la
función pública y de la entidad, estimulando el aprendizaje, las compe-
tencias individuales y organizacionales.*

INTEGRACIÓN A LA CULTURA ORGANIZACIONAL DIGSA



Inducción Personal Servicio Social Obligatorio-Septiembre

"UN EQUIPO HUMANO AL SERVICIO DE LA SALUD"

¿ QUÉ ESTA HACIENDO LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR-DIGSA ?

La Dirección General de Sanidad Militar realiza la inducción al personal nuevo en los cuatro primeros meses a la fecha de ingreso, dando a conocer la estructura organizacional, misión, visión, objetivos, valores y procesos de la entidad.

Adicional se realiza mensualmente la respectiva inducción al personal del servicio social obligatorio quienes desempeñan su profesión con carácter social, en busca de contribuir a la solución de los problemas de salud desde el campo de su competencia profesional.



Recientemente se llevó a cabo la inducción del personal del Servicio Social Obligatorio del mes de septiembre en el Club Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, en la cual se dio la bienvenida y se brindaron las herramientas necesarias para iniciar su servicio social a lo largo de las diferentes plazas. ¡LES DESEAMOS LOS MEJORES EXITOS!



Personal Servicio Social Obligatorio Ejército-Septiembre



DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento
Bogotá - Colombia
Teléfono 3238555 EXT. XXX
www.sanidadmilitar.mil.co
Twitter: @SanidadMilCo

